

Empresas & Finanzas

La UE valida los pagos al almacenamiento por aportar firmeza al sistema eléctrico

El Gobierno espera aprobar los mercados de capacidad durante las próximas semanas

Sergio Guinaldo MADRID.

La Comisión Europea ha dado luz verde al mecanismo de capacidad para el sistema eléctrico español, un paso con el que el Gobierno busca reforzar la seguridad de suministro y lanzar señales de inversión para tecnologías como el almacenamiento y la gestión de la demanda. Tras esta decisión, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha anunciado que prevé aprobar la normativa en las próximas semanas, después de haber trabajado en paralelo con Bruselas para adaptar el diseño del mercado a la normativa comunitaria sobre ayudas de Estado y mercado interior de la electricidad.

El nuevo esquema permitirá participar a generación, almacenamiento y demanda, incluidos consumidores y agregadores, que percibirán una retribución por aportar firmeza al sistema, ya sea inyectando electricidad o reduciendo consumo cuando sea necesario. Según los cálculos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el mercado tendrá un volumen económico de entre 800 y 900 millones de euros anuales, en función del resul-

tado de las subastas con las que se asignará la retribución.

El coste del mecanismo recaerá principalmente sobre la comercialización eléctrica, con un mayor peso en las horas de mayor estrés para el sistema. Con ello, el Ejecutivo persigue dos objetivos: garantizar la cobertura de la demanda y favorecer que el almacenamiento y la gestión activa del consumo se incorpo-

El esquema tendrá un volumen económico de hasta 900 millones de euros al año

ren de forma estable al *mix* eléctrico, en línea con el avance hacia una economía neutra en carbono.

Valoración positiva del sector

La aprobación comunitaria llega además en un momento especialmente sensible para el sistema eléctrico. La Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelec), que aglutina los intereses de empresas



La ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen. EP

como Iberdrola, Endesa o EDP, valoró de forma positiva la decisión de Bruselas y subrayó que supone “un paso decisivo” tanto para la seguridad de suministro como para la descarbonización del sistema energético español. La patronal recuerda que España se suma así al grupo de mercados europeos que ya cuentan con mecanismos de capacidad.

La asociación pone el acento en el contexto de riesgo a medio plazo. En diciembre de 2025, la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad (Entso-e), con aprobación de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (Acer), advirtió de riesgos para la seguridad de suministro en Es-

El sector eléctrico pide celeridad y agilidad a la hora de aprobar el nuevo mecanismo

paña en el horizonte 2028-2035. En ese escenario, Aelec considera que el mecanismo es una herramienta necesaria para asegurar recursos firmes, flexibles y gestionables que acompañen el despliegue masivo de renovables.

Aelec sostiene que, una vez obtenida la autorización europea, lo prioritario es aprobar y desarrollar el mecanismo con la máxima agilidad.